



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 58.

Arboles de los viveros del huerto denominado del Vizconde, cerca de Espinardo. Se venden a precios arreglados membrillos y granados de la mejor calidad, y naranjos de dos verdes sin injertar. Los pedidos los atenderá el dueño en su casa, calle del Vizconde, 4, principal, todos los días de 9 a 10 de la mañana. P.—6—2

Se venden plantones de olivo, en Cieza, de casa de D. Pedro Chápuli, al precio de 3 a 5 rs. con rebajas según la cantidad. P.—32—17

PETROLEO CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 12 cuartos. 29

SOLFEO Y PIANO EN 30 LECCIONES Profesor: calle Nueva de S. Agustín, núm. 5. (Véase el anuncio.) 26—12

LA PAZ DE MURCIA.

Por reales órdenes de 21 de Diciembre último se ha adjudicado a D. Francisco Peña Vaquero, vecino de esta ciudad, el arriendo de los derechos de arancel que en el término de dos años se devenguen en los portazgos que a continuación se expresan, debiendo quedar establecidos y principiar la recaudación el día 1.º de Febrero próximo: los derechos marcados en el arancel que se hallarán a la puerta de cada uno.

Puerto de la Losilla, Espinardo, Puerto de la Cadena y Cartagena: carretera de Albacete a Cartagena.
Alcantarilla, Alhama y Lorca; carretera de Murcia a Granada.
Purias y Aguilas: carretera de Caravaca a Aguilas.
Jumilla y Yecla: carretera del Puerto de la Losilla a Yecla.

En breve y en los sitios más céntricos, serán colocadas nueve columnas mitológicas que recientemente ha adquirido el Municipio de esta ciudad.

Esto es en Granada, pues aquí está acordado desde 1875 ó 1874 y siempre tocando con inconvenientes, como sucede con el matadero de cerdos, con el uniforme de serenos y otras mejoras proyectadas.

Los buques-correos de la línea de Liverpool al Callao por el Estrecho de Magallanes, verificarán sus viajes el presente año de 1879, haciendo escalas en los siguientes puntos:
Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta Arenas, Valparaíso, Callao.

Las escalas en el puerto de Lisboa tendrán lugar en las siguientes fechas:

| | |
|-------------|------------|
| Enero. | 14, 28. |
| Febrero. | 11, 25. |
| Marzo. | 11, 25. |
| Abril. | 8, 22. |
| Mayo. | 6, 20. |
| Junio. | 3, 17. |
| Julio. | 1, 15, 9. |
| Agosto. | 12, 26. |
| Septiembre. | 9, 23. |
| Octubre. | 7, 21. |
| Noviembre. | 4, 18. |
| Diciembre. | 2, 16, 30. |

Los buques de esta línea, en sus viajes entre Valparaíso y el Callao, tocan en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chanaral, Antofagata, Cobija, Tocopilla, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo y Pisco; y accidentalmente en Peña Blanca, Carrigal Bajo, Taltal, Blanco Escalada, Mejillones de Bolivia, Huanillas, Pabellón de Pica, Mejillones, Ilo, Quilca, Chala y Lomas.

En la segunda decena de Diciembre se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: 22 varones y 26 hembras vivos legítimos, 1 hembra no legítima y 2 varones sin vida legítimos.—Total 51.
Defunciones: 8 solteros, 8 casados, 6 viudos, 14 solteras, 1 casada, 12 viudas.—Total 49.

La Diputación provincial de Barcelona va a construir un edificio destinado a las instituciones provinciales de instrucción pública, para lo cual ha verificado un concurso de proyectos, habiendo sido ya designado el mejor por el tribunal correspondiente.

De la casa de Antonio Guirao Puerto, residente en Oya de D. Gil, término de Cohegín, se ha fugado el joven de 15 años Juan Antonio Rodríguez Lopez, natural de Socobos.

En Valencia ha girado una visita la

comision municipal del reposo y ha impuesto bastantes multas por el uso de las pesas y medidas del sistema antiguo.

El movimiento de población del Pinatar en 1878 ha sido el siguiente:
Nacimientos: varones 42, hembras 31.—Total 73.
Defunciones: varones 21, hembras 20.—Total 41.

Los servicios prestados por la guardia municipal de Valencia en todo el mes anterior, son:

Reos capturados por robo, 13.—Id. por heridas y homicidios, 2.—Id. desertores del ejército, 2.—Id. por desecato a la autoridad, 4.—Id. reclamados por los tribunales, 1.—Detenidos en el Asilo municipal por vagancia, 4.—Id. en el idem por mondicidad, 5.—Id. en el idem por embriaguez, 52.—Denuncias a los tribunales por riña y escándalo, 66.—Id. al reposo por falta de papeleta de ambulancia, 127.—Id. al Bando de Buen Gobierno por diferentes infracciones, 365.—Armas de fuego y blancas ocupadas, 15.—Servicios humanitarios, 113.—Total, 779.

Se nos dirá que en Valencia hay mas de 20 guardias, cien según nuestras noticias, pero salen las denuncias del mes a casi 8 por individuo y aquí a media; siendo la diferencia grandísima.

Dos folletos hemos recibido procedentes de nuestros amigos los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza: el uno la leyenda histórica que con el título *Una página de Murcia*, le fué premiada con un primer premio en los Juegos florales del último Mayo a D. Zacarías Acosta, a la que acompaña el juicio que ha merecido a D. Hermenegildo Lameris: el otro es la *Memoria*, leída en la inauguración del presente curso académico, por el Secretario de dicho establecimiento de enseñanza D. José Santiago Orts, de cuya Memoria daremos a conocer datos estadísticos de mucha importancia que continúe.

Hoy damos las mas expresivas gracias a los autores, por su atención a la que los quedamos reconocidos.

Han sido destinados a la cátedra de agricultura del Instituto los productos exhibidos en la Exposición de París por cuenta de la provincia.

Ahora ha publicado el «Boletín» el acta de la sesión que celebró la Comisión provincial y diputados residentes en la capital el 23 de Noviembre último.

El día 8 de Febrero hará dos años que no tenemos Teatro: el día 1.º de Marzo hace otros dos que nuestro actual Alcalde nos ofreció levantarlo de nuevo en el mas breve plazo posible, así como hacer la reparación del cuartel. Al actual Ayuntamiento, y con él a su Presidente, no le queda mas vida legal que hasta fin de Junio.

Ayer estuvo encargado de la Alcaldía nuestro amigo el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos por ocupación del Sr. Alcalde.

El Jueves se perpetró en la Rivera de Molina un crimen, que no es nuevo; un cobrador de contribuciones tuvo que proceder al embargo contra un contribuyente y de la casa del apremiado salieron tres, uno con arma de fuego que la disparó sobre aquel dejándolo exánime, y dos con armas blancas que hirieron a los que al comisionado acompañaban.

El muerto deja a su mujer en cinta. Los agresores tenemos entendido se hallan en poder de los tribunales.

En la tercera decena de Diciembre se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: 30 varones y 36 hembras vivos legítimos, 1 varón y 1 hembra no legítimos, y 1 varón sin vida legítimo.—Total 69.
Defunciones: 21 solteros, 11 casados, 7 viudos, 11 solteras, 4 casadas y 2 viudas.—Total 56.

Nos vamos a tener que privar del gusto de enviar nuestro número a «El Noticiero» de Granada, pues no tenemos el placer de verle por nuestra redacción.

El fuerte viento que hace días se deja sentir a ratos es casi general en toda la costa de Poniente y Levante, en cuyos puertos ha causado no pocos perjuicios.

Se ha repartido el número 52 de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

—Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Las grandes marecas, por D. E. de Parville.—Dos beatas como hay muchas, por D. Pedro Escamilla.—La protección del Diablo, por don Torcuato Tarrago.—La venida de Bartolo, por D. Pedro Escamilla. Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Francisco Zueta, Asesinato: doble homicidio.—Variedades. Abnegación canina.—Miscelánea.—Epigrama.—Charada.—Solución.—Anuncios.

—Grabados.—El rey maldito.—La protección del Diablo (dos grabados).—Atención! (dos grabados).

Para el 22 del presente anuncia la Alcaldía de Cartagena las subastas para la construcción de aceras de cemento y hormigon hidráulico de la calle de S. Vicente, por el tipo de 4,960 pesetas 58 céntimos, y la del adquinado con adquinado de Valencia de las calles Mayor, S. Vicente y plaza de Sta. Catalina y construcción de alcantarillado en la Mayor, todo por el tipo de 54,606 pesetas 64 céntimos.

Aquí estamos pensando hace tiempo el llevar a efecto el acuerdo del adquinado de la calle de los Apostoles y otras, y gracias que se anuncie de un momento a otro el de la Platería.

Se espera en Cartagena al distinguido actor D. José Mata con su compañía.

Se ha repartido el núm. 48 del «Semario Murciano», el cual contiene lo siguiente:

Discurso, por D. Olayo Dixz, (continuación).—Carta, por Pepe.—La mineralogía en nuestra provincia, por D. Andrés Martínez Cañadas.—Vánitas, por German Hernandez.—Amores.—Poesía: Aben-Taher, caudillo de Mursiet, por Ricardo Gil.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para la venta de los salados existentes en el paseo del Malecon por falta de licitadores, he resuelto se anuncie de nuevo para el día 16 del corriente a las doce de la mañana en las Salas Consistoriales, bajo el tipo de 120 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 10 de Enero de 1879.—P. O., El Marqués de Villalba de los Llanos.

Se hace saber: Que dispuesto por real orden de 23 de Diciembre último la concentración de todos los individuos sorteados para Ultramar que se hallan disfrutando de licencia ilimitada; y no pudiéndose citar personalmente a algunos de los interesados por ignorarse su residencia: se hace notorio por el presente a fin de que el 16 del actual, sin escusa ni pretexto alguno, se presenten en el cuartel de S. Leandro de esta capital, así como los que por cambio de situación ó como sustitutos se encuentran en igual caso; en el bien entendido que los que no lo verifiquen serán considerados como desertores y sufriran las penas a que por la falta del cumplimiento de su deber se hayan hecho acreedores.

Murcia 11 de Enero de 1879.—Pedro Diaz.

COMUNICADO.

«Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 2 de Enero de 1879.

Muy señor mio: Agradeciendo a V. anticipadamente la inserción de las siguientes líneas en contestación a los falsos é injustificados ataques de que por parte de «El Mundo Político» ha sido objeto mi señor padre el actual Gobernador de Albacete, D. Juan Lopez Somalo, se ofrece de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Juan Lopez Parra.

Sr. Director de «El Mundo Político».

Muy señor mio: Bajo el epigrafe «Una historia que promete» ha publicado V. en su diario una, en la que intenta vulnerar la limpia fama de mi señor padre el actual Gobernador de Albacete D. Juan Lopez Somalo; y como en esa historia se falta a la verdad de un modo escandaloso, queriendo sacar de ella un cargo para el Gobierno y un ataque para la honra del Gobernador, justo es que los que prestan sus columnas para el ataque publi-

quen a su vez la defensa, siquiera ella los mortifique un tanto.

No hay necesidad de recordatorios; si antes no ha recibido respuesta, ha sido porque he querido recoger datos y antecedentes para confundir a los que les suministran las noticias.

En 23 de Diciembre de 1874 se levantó el acta notarial siguiente:

«Núm. 85.—En la villa de Mazarrón a veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro, ante mí D. Ginés José de Vivanco, notario público del colegio de la audiencia de Albacete, con vecindad y residencia en la misma, comparecieron D. Juan Lopez Somalo, vecino de la ciudad de Murcia, abogado, casado y mayor de edad, con cédula de empadronamiento marcada con el número de orden noventa y cinco, y de la que resulta hallarse inscrito como vecino en la calle de la Fronera, número treinta, parroquia de S. Pedro; y D. Antonio Lopez Megias, de la misma vecindad, propietario, casado y mayor de edad, con su cédula marcada con el número de orden mil seiscientos tres, y de la que resulta hallarse empadronado en el barrio del Carmen, calle del Puente, número ocho. Ambos señores comparecientes son conocidos de mí el notario y manifiestan reunir las circunstancias expresadas, y ser el primero vicepresidente de la junta directiva de la sociedad especial minera «La Patria», y el segundo tesorero de la misma, recojidos ambos en la junta general de accionistas que tuvo efecto ante el Sr. Gobernador civil de la provincia en el día veinte del actual, y dijeron: Que para llevar a efecto el acuerdo de la expresada junta general de accionistas que consta del testimonio que al efecto me exhibieron y que se une por cabeza de esta acta y que copiado a la lotra dice así:—D. Pedro Mauresa Calatayud, notario público del colegio de la audiencia de Albacete, con vecindad y residencia en esta capital, doy fé:—Que por don Antonio Piqueras Saura, contador secretario de la sociedad especial minera denominada «La Patria», se me ha exhibido el libro de actas de juntas generales de la misma, y me ha señalado para testimoniar la siguiente acta:—En la ciudad de Murcia y en el antes citado día, siendo dadas las dos de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunieron, previa citación por papeletas y por orden de la misma autoridad, según su oficio fecha 15 del actual, los Sres. D. José Cayuela y Ramon por derecho propio: D. Juan Lopez Somalo, tambien por sí y representando a D. Juan Antonio Flores: D. José Blanca Viñeglas, por sí y representando a su hermana doña Rita: D. Antonio Piqueras Saura por derecho propio: D. Antonio Lopez Megias por sí: D. Napoleon Terrier Perier por derecho propio y en representación de la testamentaria de su señor padre D. Dionisio: D. Francisco Garcia por sí: Félix Saavedra por José Legaz Barceló: José Pellicer por Pedro Legaz: Antonio Garcia Sanchez por Pedro Legaz Barceló: Pedro Legaz Perez por Catalina Legaz: Juan Legaz por derecho propio: D. Juan Antonio Soriano representando a D. Cayetano Sixto: José Pellicer Lorca por la testamentaria de José Lopez Gambin: D. Sebastian Ayuso Vera por sí: D. Sandalio Ruiz Olivares, tambien por derecho propio: D. Francisco Montegrifo Prieto por sí: D. José Lopez Andrés, por la testamentaria de D. Mariano Lopez Martinez: D. Pedro Arroniz, por doña Florentina Florez: D. Francisco Cascales Font por sí: D. Antonio Cascales Font, por sí tambien: D. Jesús Garcia Montiel, tambien por sí: D. José Bautista Deude, por doña Teresa Blanca: D. José Bernar Pellicer, por D. Eladio Estarriaga: D. Miguel Jimenez de Cisneros por D. Ceferino Icabalceta: don Ignacio Crespo, por derecho propio: don Mariano Atonza, por doña Carmen Prieto: D. Juan Piqueras Molinero, en representación de la testamentaria de D. Pedro Parra y Grao: D. Antonio Funes, por doña Encarnación Flores: D. José Ledesma Serra, representando a D.ª Dolores Blanca: D. Ramon Sans Martinez por sí: D. Ramon Sans Barrera, tambien por sí, y D. Miguel Lopez Guillen, en representación de doña Manuela Mesoguer.—Visto que los concurrentes representaban más de la mitad y una de las acciones de que consta esta Sociedad, y reconocidas por bastantes las representaciones exhibidas, el Sr. Presidente declaró constituida la Junta por haber pasado la hora señalada en el reglamento, ordenando que por mí el Secretario se diese lectura del acta de la Junta general extraordinaria de 12 de Mayo del presente año y de todas las demás de la directiva tenidas desde aquella fecha;

y verificado así, una y otras fueron aprobadas.—El Sr. Gobernador civil, presidente de esta Junta, abrió la sesión manifestando cuales eran sus ideas respecto a la anómala situación de esta Sociedad y prometiendo todo su apoyo, así moral como material, en pró de los intereses de la colectividad, asegurando por su parte que la justicia y estricta imparcialidad presidian en todos sus actos: por D. Juan Antonio Soriano, representante de D. Cayetano Sixto Fernandez, se manifestó que en conformidad de los poderes que tenía recibidos de su representado, protestaba de la Junta actual, reservándose este derecho para utilizarlo en la forma y modo que conviniera a sus intereses; y contestado por el señor Gobernador que era una misión bien triste, aquel volvió a usar de la palabra excusándose por los ningunos antecedentes que del asunto tenía, y sin volver a protestar se retiró a su puesto permaneciendo en el local.—Después los señores Piqueras (D. Juan) y Lopez Somalo (D. Juan), explicaron cual fuera la esencia de las cuestiones que esta Sociedad tiene pendientes, y el primero manifestó que la Junta directiva actual era la representación genuina de los intereses de los asociados, y por tanto a la que legítimamente correspondía la administración de la pertenencia Fuensanta, consignando un voto de gracias en su obsequio, el cual fué aprobado por todos los señores presentes a este acto.

(Se continuará.)

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada en la Odontalía, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalía, 13rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías. —Venta en las principales perfumerías.

Salud a todos deuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, odólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me presentará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Curia núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. WENZER,

Miembro de varias Sociedades científicas; Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento ineterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Balduina del agotamiento de los miembros, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositiónes en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería, en Lorca. D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 309—2

Hay en proyecto una extensa combinacion de altos funcionarios de Hacienda y otra de subalternos como resultado de la primera.

La base indudablemente será el arreglo de la intervencion general, agregando a esta dependencia las contadurias de la Deuda y Caja de Depósitos, la salida del director de Propiedades Sr. Grotta por pasar a otro departamento, y la del director de Rentas D. José María Rodríguez, que se indica también para el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia.

Parece que se suprimirán algunas plazas, y se darán varios ascensos de escala.

Estas son las noticias más exactas que hoy hemos oído. También las Administraciones económicas participarán, aunque en menor escala, de esta combinacion.

Habla nuestro estimado colega *La Epoca*:

«La *Gaceta Universal* censura energicamente que la autoridad permita vagar por las calles a esa porcion de chicos y mujeres que venden periódicos y billetes de la loteria. ¿Sabe el colega que ese comercio, tan combatido por él, da de comer a muchas familias desgraciadas? ¿Qué han de hacer esa porcion de muchachos sin oficio en un país donde apenas hay fábricas y talleres, y donde el trabajo tiene tan pocos admiradores? ¿Quiere adeptos que vayan a las puertas de los establecimientos de caridad a solicitar una sopa para su estómago vacío y un rincón donde dormir, como sucede en las primeras capitales de Europa y como sucedería aquí si se dejara en la miseria a esos infelices?»

No debe cerrarse una puerta sin abrirse otra. Pero aunque en nombre de la caridad ó en nombre del interés particular se levantan fábricas y talleres, ¿sería de ser una necesidad que hubiera vendedores para los periódicos y para los que públicamente deba anunciarse?»

La Epoca y *La Gaceta Universal* tienen razon. Las familias que en continua gritería revenden los billetes de todas las rifas y loterías por las calles de Madrid, no encuentran ocupacion donde poder ganar el sustento, por eso pedimos constantemente que el Gobierno emprenda obras de utilidad en beneficio de todas esas clases desgraciadas; pero es también bien cierto que la mayor parte de los muchachos que se dedican a esa industria nada hacen en provecho suyo ni de la sociedad. Al contrario, niñas y niños viven en completa libertad, tal vez en completo abandono, y su misma deplorable situacion les lleva a la mayor parte por las sendas del crimen y de la inmoralidad; y cuando esas criaturas comprenden su triste estado... ya es tarde.

Leemos en *La Política* de anoche: «Hoy ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros conferenciando largo tiempo con S. M. el rey sobre asuntos políticos importantísimos.»

Tan pronto como se supo la infame noticia del fallecimiento del ilustre príncipe de Vergara, el conocido óptico Sr. Linares, que lo era de S. A., cerró su establecimiento, dando con ello una prueba de sentimiento y cariño al ilustre finado, con cuya amistad se honraba.

Se dice que muy en breve publicará la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para regularizar la situacion de los bienes de Propios, y estableciendo garantías para que la riqueza de los pueblos se invierta acertadamente, y esto solo en el caso de que lo reclame una suprema necesidad.

Esta es una medida que con ansia esperan los pueblos.

Las cuestiones que continuamente se promueven con motivo de los bienes de Propios son innumerables, y buena prueba de ello tenemos en los múltiples recursos de queja que se elevan al Gobierno y en las continuas resoluciones que ven la luz en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que hace falta es que se pisen bien la circular que va a dictarse, a fin de que se eviten estos inconvenientes y queden mejor garantidos los intereses generales de los Municipios.

Los Debates y *La Gaceta Universal* tienen noticia de que el general Martínez Campas debe regresar en breve a Madrid, y creen que en

momento oportuno será llamado a desempeñar altos destinos.

La cuestion, pues, estriba en averiguar cuál será ó es ese momento oportuno.

El Cronista, saliendo sin duda alguna al encuentro de las impresiones que pudieran producir las creencias de los colegas citados y dando a entender que aun está distante ese momento oportuno, dice anoche lo siguiente:

«Hoy ha celebrado con S. M. una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros, a la cual se daba esta tarde bastante importancia en los círculos políticos.»

Creemos que la tenga, y las personas bien enteradas que consideran conveniente a los intereses de la nacion que continúe en el Poder el actual Gobierno, no ocultaban su satisfaccion por el resultado de ella, aunque nunca hayan dudado de que el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo cuenta con la confianza de S. M.»

Con verdadero sentimiento hemos sabido que el tribunal de imprenta ha fallado que procede la supresion de nuestro estimado colega *La Patria*.

De todo corazón lamentamos este suceso y desearemos que obtenga la rehabilitacion consiguiente si, como se dice, el Gobierno concede esta gracia a los periódicos suprimidos para que vuelvan a publicarse con arreglo a la nueva ley de imprenta.

Ayer publicó la *Gaceta* el estado de la recaudacion del mes de Noviembre y el de los pagos, resultando que han ingresado por todos conceptos 82.577.281 pesetas, habiéndose pagado 100.086.230 Exceden, pues, los pagos a los ingresos en 17.508.949.

Figuran por aduanas 2.104.102 de mas, pero no hay que olvidar que en el primer semestre del año pasado no figuraron derechos extraordinarios, etc. El comercio está en disminucion.

La Memoria mandada imprimir en el establecimiento del señor Aguado por el sacramental de San Isidro (que no se publicará mientras no obtenga el superior permiso), no solo no se opone a las disposiciones dictadas por la autoridad respecto a cementerios sino por el contrario, a mas de respetarlas, las defiende como provechosas y necesarias para la salud pública.

Tampoco es cierto, como dice *El Imparcial* de ayer, que se destinen sus ejemplares a la venta, pues el único objeto de su impresion es el de repartirlos entre los señores sacramentales.

NOTICIAS GENERALES.

Un fuerte temporal de O. sorprendió algunas lanchas del litoral de la provincia de Vizcaya que se hallaban anteayer pescando, resultando la pérdida de un individuo de Bermeo y nueve de Lequeitio, faltando de este último puerto otra lancha tripulada por 19 hombres la que se cree perdida.

En este fuerte temporal se han ahogado un pescador de Bermeo y 28 de Lequeitio.

Parece que en la casa de Granátula (Ciudad-Real), donde nació el general Espartero, se colocará una lápida conmemorativa de su fallecimiento. Dicha casa, que es humildísima y se halla en estado ruinoso, era de la propiedad de los padres del príncipe de Vergara.

Se ha dispuesto que cuando hayan de ser juzgados los capellanes castrenses, se verifique en la forma establecida para los capitanes.

Parece que el Sr. Bugallal no introducirá reforma alguna en el personal de Gracia y Justicia.

Un periódico mahonés dice que apenas tuvo noticia el señor obispo de aquella diócesis de un siniestro marítimo ocurrido en Ciudadela, visitó personalmente a las familias de aquellos desgraciados, ofreciéndoles a la par efectivos recursos y dulces consuelos. Acto continuo promovió una pública colecta, encabezándola a su nombre con la cantidad de 500 pesetas, pasando enseguida una circular a todos los párrocos de la isla para recoger dádivas al objeto.

El emperador Francisco José acaba de hacer a la mariscal de Mac-Mahon un presente digno de un soberano: consiste en una limonera bordada al estilo del siglo XIII, que contiene las armas de la mariscal en perlas finas.

El embajador de Austria Hungría en París, conde de Beust, ha sido el encargado de ofrecer este recuerdo a la esposa del mariscal presidente, de parte del soberano de Austria.

Dicen de Granada que hace pocos

días, al dirigirse de esta capital al pueblo de Torrox unos cuantos amigos se trabaron de palabras, y cogiendo a uno de ellos entre todos lo tiraron por una cuesta, dejándolo muerto en el acto. La Guardia civil ha capturado a los autores de tan atroz delito.

De Valencia escriben lo siguiente: «El viento huracanado que reinó ayer ha hecho daños de consideracion en los campos. Las pérdidas sufridas en los naranjales deben ser grandes, pues el aire derribó mucho fruto y golpeó el que no se había desprendido de las ramas.»

Dentro de la ciudad se hizo durante algunos ratos incómodo y hasta peligroso el tránsito, pues no solo era difícil conservar el equilibrio al doblar ciertas esquinas, sino que en algunas calles el viento arrancó cristales y persianas, que cayeron con estrépito.

Una pobre mujer que estaba en el cauce del río lavando ropa, fué arrastrada por una de las fuertes ráfagas del vendabal, derribándola al suelo, donde se causó tan fuertes contusiones en la cabeza, que tuvo que ser conducida al hospital para su curacion.»

Parece que el señor conde de Cheete está resuelto, a pesar de las excitaciones y ruegos de sus amigos, a no volver a la presidencia de la junta directiva de los moderados históricos.

El rey de Italia ha enviado al Sr. Cairoli el graza collar de la orden de la Anunciata, que ha rehusado admitir el Sr. Cairoli, alegando que sus ideas democráticas no le permiten aceptar una distincion aristocrática; a lo cual se le ha objetado que no obstante aceptó la condecoracion de la Legion de Honor. Según el *Dobere*, periódico demagógico, el Sr. Cairoli manifestó, empero, que se había también negado a admitir esta última distincion. El ex-presidente del Consejo de ministros es uno de los *Mil* de Garibaldi, y como este general, no quiere ninguna condecoracion, placa ni collar.

Positivamente S. M. el rey asistirá a la inauguracion del ferro-carril directo de Ciudad-Real.

Noticioso de ello S. M. el rey de Portugal, ha invitado a nuestro soberano a pasar a Elvas, donde acudirá a saludarle.

En la Exposicion de Gibraltar se ve una caja de gran valor histórico, hecha con la madera del buque que montaba Nelson en la sangrienta batalla de Trafalgar.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado costear honras fúnebres por el eterno descanso del general Espartero.

Anoche celebraron una larga conferencia en el ministerio de la Gobernacion los Sres. Romero Robledo y Bugallal.

La poblacion de Bermeo está consternada. En el temporal del 26 de Diciembre murieron 13 pescadores del mismo punto, y en el de ayer se han ahogado otro de la misma villa y 28 pescadores de Lequeitio. Estas noticias acaban de ser confirmadas en telegrama de ayer.

La Diputacion provincial y el gobierno civil de acuerdo se ocupan activamente en procurar alivio a las familias de las victimas.

Ha fallecido el Sr. Raigon, administrador del periódico *El Tiempo*. Acompañamos a su familia en el sentimiento.

El brigadier Sr. Jaquetot habrá asistido hoy al funeral del general Espartero, en representacion de S. M. el rey.

El Mundo Político ha publicado el siguiente acuerdo de la junta directiva del partido moderado:

«La junta directiva ha visto con el mayor desagrado las calificaciones hechas por *El Pabellon Nacional*, relativamente a esta colectividad y su dignísimo vicepresidente, Sr. D. Claudio Moyano, en varios números de su periódico; resolviendo, en consecuencia, que se consignara en el acta este acuerdo, que fué aprobado por todos, menos por el señor conde de Valmaseda y el Sr. Gutierrez de la Vega, que motivaron su abstencion.»

También se acordó publicar el acuerdo de la primera reunion de la junta directiva, en la cuestion religiosa, así como el segundo, en el que se declaró haberle interpretado bien y fielmente el Sr. Moyano en el Congreso, por lo cual se le dió un voto de gracias.

Se dió cuenta de las felicitaciones que se han dirigido a la junta y al Sr. Moyano, por la declaracion de éste en favor de la unidad católica.»

Se nombró una comision que deberá invitar a los señores que, por su calidad de militares, se separaron a la publicacion de la ley constitutiva del ejército, de la junta directiva, para que vuelvan a ocupar en ella sus puestos. Estos individuos son los Excmos. señores condes de Cheete y de Puñonrostro y el señor Los Arcos. La comision la componen los Excmos. Sres. D. Claudio Moyano, conde de Valmaseda y Entrala.

La reunion de la junta comenzó a las tres de la tarde y terminó a las ocho y media de la noche.»

Escriben de San Fernando a *La Palma* que los agraciados con el premio mayor de la loteria de Navidad, en número de 111, han proyectado retratarse fotográficamente en un grupo formando óvalo.

El miércoles, a las doce de la mañana, se arrojó al Ebro, donde se ahogó, un infeliz que pocos días antes había salido del manicomio de Zaragoza.

La junta de defensa contra la flojera en Málaga ha dispuesto que en breve se proceda a los trabajos necesarios para la extincion de dicho insecto en aquella provincia, contando ya con los fondos suficientes y que han sido arbitrados del modo que la ley dispone.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que los gastos de entierro y funerales y cuantos se ocasionen con motivo de los honores que han de tributarse en Logroño al cadáver del príncipe de Vergara, se hagan por cuenta del Estado, y que se invite a los herederos del ilustre finado para que entreguen, con destino al Museo de Artillería, la espada que llevó en campaña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley disponiendo que se incluya en el plan general de carreteras del Estado varias carreteras de las provincias de Córdoba, Badajoz, Cuenca, Huelva, Oviedo y Zaragoza.

—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. a las personas encargadas de las conferencias agrícolas celebradas en esta corte, y mandando que se publiquen sus nombres en la *Gaceta de Madrid*.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo que el ex mariscal de campo D. Fernando Pierrard y Alcedar sea dado de alta en el estado mayor general del ejército.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto relevando del cargo de vicepresidente de la junta superior consultiva de la Armada al vicealmirante D. Ramon María Pery.

—Otro relevando del cargo de capitán general del departamento de Cádiz al vicealmirante D. Guillermo Chacon.

—Otro nombrando capitán general de Marina del departamento de Cádiz al vicealmirante D. Ramon María Pery.

—Otro nombrando vicepresidente de la junta superior consultiva de la Armada al vicealmirante D. Guillermo Chacon.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Joaquin Maldonado Macanaz del cargo de director general presidente de la junta de la Deuda pública.

—Otro nombrando director general presidente de la junta de la Deuda pública a D. Saturnino Arenillas.

El diputado Sr. Gorostidi, tan luego como ha tenido noticia de la pérdida de las lanchas de Zumaya, se presentó al ministro de la Gobernacion para rogarle concediera algun socorro a las familias de trece de los naufragos, del fondo de calamidades públicas.

El Sr. Romero Robledo accedió en el acto a tan humanitaria pretension, disponiendo que se abonen 50 pesetas por naufragio, y haciendo extensiva esta medida a los demás naufragos ocurridos en el litoral de las provincias de Vizcaya y Santander.

Las órdenes se han comunicado ayer tarde por telégrafo a los gobernadores respectivos.

Por indicacion de dicho señor diputado, el ministro de la Gobernacion acordó también que mañana domingo se reúna la junta de suscripcion nacional para las familias de los naufragos del Cantábrico, para ver de destinar parte de los fondos recogidos con dicho objeto entre las familias de los naufragos de anteaer, que pasan de cuarenta.

Nos parece sumamente humanitaria la determinacion.

Ayer llevó el ministro de Fomento a la firma de S. M. el rey las leyes siguientes para su promulgacion:

De expropiacion forzosa.
De propiedad literaria.
De extincion de la langosta.
De caza y pesca.

De inclusion de una carretera de segundo orden en el plan general.
Del ferro carril de San Juan de las Abadesas.

De otra linea en Monsech.

Y un real decreto aprobando el plan de carreteras de la provincia de Barcelona.

También han quedado nombradas las comisiones que han de redactar los reglamentos para la ejecucion de las leyes de propiedad literaria y de caza y de pesca.

Ayer tuvo lugar la vista de la última denuncia de *El Pueblo*. El fiscal ha pedido 30 días de suspension para nuestro apreciable colega, y el defensor Sr. D. Estanislao Figueras, en un brillante discurso, la absolucion libre, que deseamos consiga.

Hoy a las diez de la mañana se verificó en Logroño el entierro del ilustre duque de la Victoria.

Ayer salió para Logroño, con objeto de presidir el entierro del general Espartero, el general en jefe del ejército del Norte. También salieron para aquella ciudad el capitán general de Burgos y cuatro batallones de infantería, tres escuadrones y dos baterías montadas de artillería.

Hoy sábado a las nueve de la noche reanudaré el Sr. Labra, en la Institucion Libre, sus lecciones sobre la República de los Estados Unidos.

En la linea de Andalucía han sido derribados por el temporal más de doscientos postes telegráficos entre Santa Elena y Alcázar.

Hoy regresará a Madrid el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga.

Se hallan ya ultimados los proyectos de las líneas férreas de Calatayud a Tírruel y Sagunto. El propósito que ha co-

menzado a gestionar la comision que llegó a Madrid es obtener del Gobierno la subvencion legal.

Los tres últimos correos de París no han llegado a la Peninsula por estar interrumpida la línea férrea entre Orleans y París.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 14 7/8 operaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Restablecidas por completo las comunicaciones telegráficas, se han recibido esta tarde todos los despachos detenidos por las averías de las líneas.

PARIS 8 (5 y 10 tarde).—Se ha pronunciado sentencia en la causa seguida a instancia del senador Challemel Lacombe contra el periódico la *Nueva Francia* por un sueldo en que este daba la falsa noticia de que dicho senador fué expulsado de un Casino por hacer trampas en el juego.

Gambetta ha sentenciado la acusacion, y el periódico ha sido condenado a diez mil francos de daños y perjuicios, y el autor y gerente a dos mil francos de multa.

PARIS 8 (8 y 50 noche).—Grandes huracanes acompañados de copiosas nevadas en el Centro de Francia.

CALCUTTA 8.—Corre el rumor de que Jacob Khan hijo del emir de Afghanistan, no siéndole posible restablecer la disciplina de sus tropas, se dispone a seguir a su padre.

PARIS 9 (7 y 52 mañana).—La reina doña Isabel dió ayer una gran comida, a la cual asistió el mariscal Mac-Mahon.

LONDRES 9 (7 mañana).—El periódico el *Daily Telegraph* publica esta mañana un despacho de Mattoon anunciando que el general Roberts ha ocupado, sin hallar resistencia la capital de la provincia de Khost.

El *Standard* inserta un telegrama de Philipopolis, según el cual los insurrectos se preparan para reanudar las hostilidades en la Macedonia a principios de la primavera.

LONDRES 9.—Las noticias de Peiwar anuncian que las tribus de mongales se están reuniendo en gran número, tomando una actitud hostil.

El general Thelval pide refuerzos.

PARIS 9 (12 y 4 tarde).—La mayor parte de los correos han faltado hoy en París por el mal estado de las vías férreas.

La linea de Burdeos está interrumpida a causa de las grandes nevadas y del desbordamiento de varios rios.

SAN PETERSBURGO 9.—La epidemia está haciendo grandes estragos en Astrakan.

PARIS 9 (3 y 55 tarde).—La *Agencia Havas* ha recibido un despacho de Túnez diciendo que ha espirado el plazo para la respuesta del Gobierno tunecino a la nota francesa, y que hoy ha sido expedida dicha respuesta.

Añade que hay motivos para creer que serán otorgadas las satisfacciones pedidas, a pesar de que no se ha adoptado aun ninguna resolucion definitiva.

ROMA 9.—Con motivo del aniversario de la muerte del rey Victor Manuel, hoy ha habido grande afluencia en el Panteon, colocándose numerosas coronas sobre la tumba del rey.

ROMA 9 (5 tarde).—El Papa ha dirigido una importantísima enciclica a los obispos de todo el orbe católico.

Su Santidad habla extensamente en dicho documento de la actual situacion de la Iglesia, del Pontificado y de la sociedad, y expone lo que ha hecho la Santa Sede y lo que le falta hacer.

PARIS 10 (8 mañana).—El *Diario oficial* dice hoy que el bay de Túnez ha dado todas las satisfacciones que le ha pedido el Gobierno francés.

La eventualidad del conflicto ha sido, pues, conjurada.

RAGUSA 10.—Los notables de la Albania han declarado al gobernador de Scutari, que se opondrían con las armas a la entrega de Podgortza a los montenegrinos.

Estos insisten en que se haga inmediatamente la entrega.

GALLARI 10.—El *Porvenir de Cerdeña* dice que el cónsul de Francia en Túnez ha hecho entrega del consulado al cónsul de España.

CALCUTTA 10.—El general Roberts que manda la vanguardia del ejército que opera en el Afghanistan, ha obtenido una brillante victoria sobre los afganos.

Sorprendió al enemigo, derrotándole por completo y causándole 300 muertos y muchos heridos.

Además hizo un centenar de prisioneros, apoderándose de grandes provisiones de trigo.

Los detalles acerca de las pérdidas de los ingleses son insignificantes.

PARIS 10 (10 mañana).—Si es cierto, como dice un periódico, que el cónsul de Francia en Túnez había hecho entrega del archivo del consulado a su colega de España, se cree en vista de las declaraciones del *Diario oficial* de hoy, volverá a hacerse de nuevo cargo de su puesto.

LONDRES 10.—Para hoy se espera la entrada del ejército inglés en Kandahar. Los afganos se hallan completamente desmoralizados.

La mas espantosa anarquía reina en el país.

PARIS 8 (retrasado).—El príncipe Enrique de Luxemburgo está enfermo con sarampión.

VIENA 9.—Continúa la crisis ministerial en Servia, a consecuencia de la votacion de la Cámara, contraria al aumento del presupuesto de la guerra.

LONDRES 9.—Continúa la huelga de empleados en algunos ferro-carriles ingleses.

La paralización de negocios y la falta de fletes ha obligado a varios armadores a los puertos de la Gran-Bretaña a bajar los salarios.

Los marineros se oponen, y se temen nuevas huelgas.

PARIS 9.—El nuevo periódico radical titulado *La Revolución Francesa* se propone combatir energicamente todas las soluciones conservadoras.

La *Republika Francesa* insiste en la necesidad de que no quede en la administración ningún funcionario de ideas monárquicas.

ROMA 9.—El tribunal se opone a la demanda del abogado de Passavanti, de dejar a este a una larga observación médica para averiguar si padece de enajenación mental.

Este incidente, promovido por el abogado del regicida, no interrumpirá el curso de la causa.

PARIS 10 (12 y 30 tarde).—Continúa la interrupción de muchos ferrocarriles en Francia en diferentes puntos.

Donde hay mas averías es en el Centro de Francia, particularmente cerca de Dijon, de Besançon y de Orleans.

Hoy tampoco se ha recibido el correo de Madrid.

VIRNA 10.—Segun noticias privadas de Constantinopla, la Puerta ha pedido que se prorogue tres meses mas el mandato de la comisión encargada de reorganizar la Rumelia.

Rusia ha declarado que no se oponía a esta petición; pero que continuará administrando la Rumelia hasta que la nueva Constitución de dicho país sea promulgada.

CONSTANTINOPLA 10.—El Gobierno otomano ha ofrecido su mediación para acabar las últimas dificultades que se oponen a la conclusión del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía.

Ya están designadas las tropas turcas que deben relevar a las rusas en la guarnición de Andrinópolis.

El ministro de Hacienda ha anunciado su propósito de presentar la dimisión de la Puerta no discute el proyecto de aumentar los ingresos; pues con los actuales es imposible hacer frente a todas las atenciones.

Hoy se nota alguna mas calma en los partidos franceses, cuya actitud inspiraría seria alarma.

Fabra.

REGLAMENTO DE LOS AMILLARAMIENTOS

(Continuación.)

Queda, sin embargo, expedita la denuncia particular de que mas adelante se tratará, así como la rectificación que por medida especial ó general acuerde el Gobierno de los documentos estadísticos.

Art. 174. Son apelables ante el ministerio de Hacienda, por conducto de la dirección general de Contribuciones, los acuerdos ó resoluciones de los jefes económicos aprobando ó modificando los amillaramientos, en todos los casos en que se haya hecho dentro del plazo señalado al efecto reclamación de agravio absoluto ó de agravio comparativo.

Art. 175. El recurso de apelación deberá presentarse al jefe económico respectivo dentro de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que personalmente se haya notificado la resolución a los interesados. En el mismo recurso se notará por el jefe económico el día de su presentación, dándose a todo interesado que lo reclame un documento en que conste aquella.

Dentro de los ocho días siguientes remitirá el jefe económico, bajo su responsabilidad, al ministerio de Hacienda, por conducto de la dirección de Contribuciones, el recurso de alzada y los antecedentes relativos al mismo, exponiendo al propio tiempo cuanto se le ofrezca y parezca.

Art. 176. Las resoluciones ministeriales serán reclamables en la vía contencioso-administrativa.

Art. 177. Se harán, en su caso, en el amillaramiento las alteraciones que proceda según lo fallado en el decreto-sentencia.

Art. 178. Sin perjuicio del resultado final que pueden tener las alzadas ante el ministerio de Hacienda, causarán estado las resoluciones de los jefes económicos apeladas para los efectos del repartimiento inmediato, si al formarse este no se hubiese comunicado la resolución del recurso de alzada.

Art. 179. A medida que la Administración económica vaya aprobando los amillaramientos, devolverá a los presidentes de las comisiones de evaluación y a los de las juntas municipales uno de los ejemplares de las listas de fincas y la copia del amillaramiento, haciendo que antes se traslade a este literalmente la resolución dictada en el original, y que en todas las hojas de dichos documentos se estampen el sello de la Administración económica en lugar distinto del que ocupe el de la Municipalidad.

La remesa de aquellos documentos se hará en la forma prevenida en el art. 60, y en ningún caso dejará de acusarse su recibo.

CAPITULO VII. DE LA CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS REGISTROS DE FINCAS Y DEMÁS DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS.

Art. 180. Los presidentes y secretarios de las comisiones de evaluación en las capitales de provincia tendrán a su cargo la conservación y custodia:

- 1.º De las cédulas de inscripción.
2.º De los libros-registros de fincas y de ganados, y demás apéndices.
3.º De las cartillas de evaluación.

4.º De las listas de fincas rústicas y urbanas de que trata el art. 154.

5.º De la copia del amillaramiento a que se refiere el párrafo segundo del artículo 167.

Y 6.º De los demás antecedentes, datos y documentos relacionados con los anteriores y referentes a la estadística territorial de cada localidad en que intervengan las comisiones, y que deban conservar, según las prescripciones de este reglamento.

Art. 181. En los pueblos donde no existieren comisiones de evaluación, la conservación y custodia de los documentos mencionados en el artículo anterior estará directamente a cargo de los alcaldes, de los síndicos y de los secretarios de Ayuntamiento.

Art. 182. Al cesar en su cargo respectivo los funcionarios expresados en los dos artículos precedentes, entregarán a los que les sucedan los documentos a que los mismos artículos se refieren, bajo inventario duplicado que suscribirán los que cesen y los que les sustituyan en la conservación y custodia de dichos documentos.

(Se continuará.)

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

AGUILAR 9 de Enero.—Trigo de 46 a 48; cebada de 22 a 24.

ALAR DEL RÍX 9 de Enero.—Trigo a 48 rs. fanega de 92 libras; centeno de 29 a 29 1/2 sin peso; cebada de 23 1/2 a 24; avena a 14; yeros de 30 a 30 1/2.

Patatas a 2 1/2 rs. arroba.

BALTANÁS 9 de Enero.—Trigo a 44 reales fanega; cebada a 23; centeno a 27.

Patatas a 3 rs.

Vino a 8 1/2 rs. cántara.

BARCELONA 8 de Enero.—Aceites: Van recibiendo con alguna regularidad aceites nuevos de todos los puntos productores.

Urgel y Tortosa, clases regulares, de 24 a 25 duros; idem superiores de 25 a 25 1/2, y de 22 a 22 1/2 las clases de Andalucía por carga de 15 kilos, fuera puertos; botijas de media arroba para Ultramar de 26 a 27 rs.; cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes: Encalmados, con pocas ventas.

Espiritu de vino de 35 grados de 88 a 89 duros pipa jerezana, franco a bordo; Holanda de 19 1/2, de 52 a 53; idem refinado de 25, de 63 a 64; anisado de 17 1/2, de 51 a 52; idem de 19 1/2, de 61 a 62; idem de 25, de 74 a 75.

Los aguardientes de Industria de 84 a 85 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.

Algarrobas: De Vinaroz negras de 25 a 25 1/4 rs. quintal de 41 6 kilos; de Tortosa de 24 1/4 a 24 1/2.

Cueros: Buenos Aires, pelo invierno, de 38 a 40 libras catalanas, quintal de 41 6 kilos; Montevideo de 36 a 37; cordobeses superiores de 39 a 41; regulares de 36 a 37; inferiores, pelo verano, de 31 a 32.

Granos: Arbojones del país de 19 a 20 pesetas; de Sevilla de 16 a 17; de Vinaroz de 16 a 17; cebadas, según clase, de 18 1/4 a 18 1/2; habichuelas del Pinet de 27 a 28; regulares de 24 a 25; maíz de Tortosa de 10 3/4 a 11.

Lanas: Salamanca, producción de 32 por 100 a 32 duros saca de 6 arrobas castellanas; segovianas de 3 a 33; trashumantes de 3 a 40; mas bajás a 28; Extremadura, alta lana, de 33 a 45; clase fina de 31 a 41; clase general de 28 a 33; clase baja de 23 a 30; sieras de Cuenca de 22 a 35; estantes de 20 a 34.

Petróleo: Continúan sostenidos por falta de arribos, cotizándose de 200 a 205 rs. los cien kilos brutos en barriles al por menor fuera puertos.

Trigos: Candeal Castilla de 19 3/4 a 20 1/4; Mancha de 19 1/4 a 19 3/4; Jotas de 18 1/2 a 19; de Aragón monte de 18 1/2 a 19; blanco de los Estados-Unidos de 18 3/4 a 19; extranjeros varios de 17 a 17 1/2.

Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 28 1/2 a 30 duros la pipa catalana franco a bordo; para Montevideo y Buenos Aires de 31 a 33 duros; para el Brasil de 43 a 45 duros la pipa portuguesa.

CIUDAD RODRIGO 9 de Enero.—Trigo candel de 45 a 47 rs. fanega; barbilla de 42 a 44; centeno de 29 a 30; cebada de 29 a 30; algarrobas de 23 a 30. Garbanzos de 8 a 9. Patatas de 3 a 4 rs. arroba. Aceite de 68 a 7 rs. cántara. Harinas de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 16. Carne de vaca a 18 cuartos libra; de carnero a 16; de cabra a 11. CORDOBA 8 de Enero.—Trigo de 58 a 60; cebada de 33 a 35; habas a 44; garbanzos a 120; escaña de 14 a 16. Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo. Aceite en los molinos a 37; en la ciudad, con derechos, a 56. Carne de vaca a 48; id. de cabra a 32. FRECHILLA 9 de Enero.—Los precios corrientes en el día son: Trigo a 46 reales fanega de 92 libras; cebada a 23 1/2. GRANADA 9 de Enero.—Trigo de 13'50 a 15'50; habas de 14'00 a 14'50; maíz de 12'50 a 13'75; garbanzos de 22'00 a 22'50; yeros de 14'25 a 15'00. Carne a 23 cuartos; vaca a 26; ternera a 32; borrego a 21. HARO 9 de Enero.—Los mismos precios de la semana anterior. SANTO DOMINGO 9 de Enero.—Trigo de 47 a 50 rs. fanega; cebada de 26 a 28; alubias de 63 a 65. JAEN 9 de Enero.—Trigo de 50 a 54 reales fanega; cebada de 30 a 34; yeros de 50 a 54; escaña de 30 a 34; habas de 48 a 52; judías de 90 a 92; lentejas de 40 a 50; garbanzos de 80 a 120. Añis de 80 a 100.

Arroz de 20 a 24 rs. arroba. Aceite de 44 a 50. Aguardiente de 48 a 60. Vino de 25 a 30. Tocino a 3 rs. libra. Carne de oveja de 17 a 18 cuartos. Pan de dos libras de 9 a 14 cuartos. Paja de trigo de 17 a 20 cuartos arroba; de cebada de 14 a 19. JEREZ 8 de Enero.—Trigos viejos de 62 a 67 rs.; cebada vieja de 29 a 31; garbanzos de 100 a 150; habas viejas de 58 a 60; maíz de 50 a 52; alverjones de 65 a 68; yeros a 57; algarrobas de 52 a 53. Carne de vaca de 58 a 60; de cerdo de 58 a 68. Tocino de 70 a 82. Carnero de 32 a 34. (Se concluirá.)

MISCELANEA.

Anoche continuó la discusión pendiente sobre *La Belleza* en el Ateneo de Madrid, haciendo uso de la palabra los Sres. Pintado, Martos, Jimenez y Antequera. El miércoles próximo comenzará la discusión en la seccion de Ciencias físicas y naturales.

Hoy se pondrá en escena en el teatro Español la preciosa comedia de Calderon *La vida es sueño*, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Rafael Calvo.

Ayer celebró sesión la Diputación provincial. Despues de un ligero debate se acordó en votación nominal la adquisición de un cuadro del Sr. Nin y Tudó que representa el cadáver de S. M. la reina Mercedes.

Terminada la sesión, despues de dar cuenta de varios asuntos de escaso interés, tuvo lugar la vista del recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se impone un crédito arbitrario a las empresas de los carros de mudanza.

Defendió a estas el letrado Sr. Casalduero, y al Municipio de Madrid el señor Serrano. Despues de los discursos de ambos juriscónsultos, fué nombrado ponente un señor diputado, y se dió por terminado el acto.

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Circo del Príncipe Alfonso una función extraordinaria para redimir del servicio militar a un individuo de la Estudiantina Española. La variedad del programa y el objeto benéfico de la función harán que concurre a dicho coliseo lo más escogido de la sociedad madrileña.

La función a beneficio de los autores de *El anillo de hierro* ha durado en el teatro de la Zarzuela hasta la una y media de la madrugada de hoy. El teatro estaba completamente lleno. Los señores Zapata y Marqués recibieron entusiastas ovaciones, muchas coronas y preciosos regalos contenidos en elegantes estuches.

El drama *La capilla de Lunza*, de Zapata, que se puso en escena además de *El anillo de hierro*, fué aplaudido como en la época de su estreno, interrumpiendo el público frecuentemente la representación para dar las mayores muestras de aprobación a los magníficos versos y hermosas ideas de que el Sr. Zapata hace gala en dicha obra.

En el intermedio de la zarzuela al drama se ejecutó, por la orquesta, la segunda polonesa de concierto de Marqués, que valió a éste una nueva ovación, siendo además repetida a instancia del público.

Del pueblo de Nacimiento comunican al *Diario de Almería* que no solo se han fugado el alcalde y secretario del Ayuntamiento con los sellos, cédulas personales y documentos de la alcaldía, sino que tambien ha desaparecido el recaudador de consumos y el depositario de fondos municipales. El gobernador de la provincia ha ordenado la busca y captura de dichos funcionarios.

En el partido de Gove, a 300 millas al Este de Denier (Estados-Unidos) se acaba de hacer un interesante descubrimiento. Consistió este en un Saurio ó reptil gigantesco que se ha podido exhumar con una parte de su piel, lo que es una lucha enteramente nueva para la ciencia. El Saurio en cuestión tiene cerca de 30 pies de largo; de las dimensiones gigantescas de esos seres geológicos habrá podido deducirse que sus escamas debían por lo menos ser del tamaño y consistencia de las que hoy presentan los cocodrilos ó aligatores vivos. Pero nada de esto era cierto; por el contrario, las escamas de los Saurios antidiuvianos eran pequeñas comparadas con sus enormes dimensiones, no siendo en realidad mayores que las escamas de una grande serpiente de nuestros días. La roca en que se ha encontrado este fósil es de formación cretácea y de una estructura tan compacta, que ella solo puede explicar el hallazgo indicado.

Son curiosos los siguientes detalles relativos a los diferentes períodos de la vida humana: Infancia, de 1 a 7 años de edad; esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad. Adolescencia: de 8 a 14; edad de esperanza, imprevisión, curiosidad, impaciencia. Pubertad: de 15 a 21; edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia, vanidad. Juventud: de 22 a 28; edad de placer, amor, sensibilidad, inconstancia, entusiasmo. Virilidad: de 29 a 35; edad de goces, ambición y fuego en todas las pasiones. Edad media: de 36 a 42; edad de consistencia, deseo, de fortuna, de gloria y honores, edad madura, edad de posesión; el

reino de la sabiduría, razón y amor de propiedad. Declinación de la vida: de 59 a 56; edad de reflexión, amor de tranquilidad, prevision y prudencia. Principio de vejez: de 57 a 63; edad de los arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal genio y deseo de gobernarlo todo. Vejez: de 64 a 70; las enfermedades, exigencia, amor de autoridad, sumisión. Decrepitud: de 71 a 77; edad de avaricia, celos y envidia. Caduquez: de 78 a 81; edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas. Edad de favor: de 85 a 91; edad de insensibilidad, amor de la adulación, de atención ó indulgencia. Edad de milagro: de 92 a 98; edad de indiferencia y amor de alabanza. Fenómeno: de 99 a 105; edad de insensibilidad, esperanza y la vida postrera.

Hemos recibido el primer tomo de las *Conferencias agrícolas* que ha tenido la bondad de remitirnos el señor director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Agradecemos al señor D. José de Cárdenas la distinción que nos hace, y le felicitamos a la vez por haber realizado el pensamiento de publicar reunidas unas disertaciones que tanto han de influir en el desarrollo de la riqueza agrícola de nuestro país.

Un periódico inglés publica el documento siguiente relativo al comercio del caballo en Francia: «La moda ha dado tal incremento a este comercio en los últimos años, que es curioso conocer las cifras que representan solo los envíos hechos de la China:

Table with 2 columns: Year and Kilograms of horse hair. Data: 1871... 17.117 kilóg. decabello. 1872... 60.508. 1873... 125.123. 1874... 335.758. 1875... 420.506. 1876... 673.551.

La mayor parte de estos envíos ha sido absorbida por Francia, que además recibe caballos de otros países. Debemos advertir que son los peluqueros los que emplean tantos caballos, para transformarlos en bucles, trenzas y rizos, que embellecen al bello sexo, no solo en Francia, sino en todo el mundo.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes: Conduccion del correo de ida y vuelta entre la administración principal de Córdoba y la estación de la Cercadilla. Acopio de materiales para la conservación de varias carreteras de la Diputación provincial de Barcelona.

—La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Amortización de renta perpétua interior y exterior, correspondiente al presente mes.

Adquisición de títulos y residuos de renta perpétua al 3 por 100 interior, para convertirlos en inscripciones nominativas.

Item de 2.500 esteras de palma para la Fabrica nacional del Sello. Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Málaga.

Venta de 200 toneladas métricas de hierro fundido en Cartagena.

BOLSA.

PONDOS PÚBLICOS.

Table with 3 columns: Item, Del 9, Del 10. Data includes various public bonds and interest rates.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Table with 3 columns: Item, Del 9, Del 10. Data includes discounts for public works and interest rates.

—Resultados de la séptima subasta, 0'00. —Idem de la octava, 00'00 —Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00. —Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 15'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00. —Cuponés de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 14'80. Fin de mes, 14'80. Próximo, 14'90. Firma.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Ben. Data includes exchange rates for various cities like Alcañete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo.

ACCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad.

SULTOS

Se gana el fablido de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde se celebrará la función anual al Santo Niño Dios de la Parra con misa mayor y sermon, que predicará D. Ignacio Villala, y por la tarde, a las cuatro, se reservará, cantándose despues villancicos durante la adoración del Santo Niño.

En las parroquias, San Isidro, capilla real y en la capilla de la Encarnación habrá misa mayor a las diez.

Continúa por la noche en San Ignacio la devoción del mes consagrado al Niño Jesús, y predicará D. Manuel Calvo. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermon en las Seruitas, Arrepetidas, San Millán, Capuchinos, oratorios del Olivar, Caballero de Gracia, y en el Carmen Calzado predicará D. Francisco Calvo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinos.

NUESTRO PERIODICO

A SU SUSCRITORES. Ante la precaria situación por que atravesaban los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maledada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda; inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades é intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día 4 10 octmos. de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 4; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

DIARIO DE AVISOS.

—se cobra á doble precio en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 octmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

| TRENES. | Llegada. | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y direccion |
|------------------|-----------|---------|------------|-----------------------------------|
| Correo, núm. 34. | 11 » M. | 10 ms. | 11 y 10 M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 33. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 3 y 18 T. | Cartagena á Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 33 M. | 27 ms. | 6 » M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 31. | 7 y 37 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena á Madrid. |

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
 En la 2.ª pág. 3.ª pág.
 En la 3.ª pág. 2.ª pág.

Pequeños á 1 columna. 60 rs.
 Medianos á 2 id. 120 »
 Grandes á 3 id. 240 »

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se les cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
 En la 2.ª pág. 3.ª pág.
 En la 3.ª pág. 2.ª pág.

Pequeños á 1 columna. 30 rs. gratis
 Medianos á 2 id. 60 »
 Grandes á 3 id. 120 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, espedales en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias, pequeños ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

CALENDARIO CATOLICO 1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia

Almanaque.

Día 13 de Enero.

| SALIDA. | PUESTA. |
|---------|---------|
| 7-16 m | 5-2 l. |
| 8-9 n | 9-43 m |

Luna llena el 8 de Enero á las 11 y 43 mts. m. en Cáncer.—Escarbas.

Boletín religioso.

Santos.—Lunes: S. Gumerindo m. y el bautizo de s. Juan.—Martes: San Hilario ob. y cf. y s. Malaquías prof.
Jubileo.—Lunes: en la iglesia de parroquial de Sta. Eulalia y en la de S. Antolin.—Martes: en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de la merced.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 11.
 Trigo del país de 16 50 á 18 25 pts.
 Cebada de 0'00 á 0'00
 Maiz de 10 25 á 11 50

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Atun 4 18 cts. lib.
 Sardina 4 8 1/2 »

Londres 3 de Enero.

Plomo inglés, tonelada, L. N. 18.
 —Id. español con plata, tonelada L. de 14 á 14-7-6.—Id. español sin plata, tonelada L. de 14-2-6 á 14-7-6.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
 Grande y extraordinaria función para hoy Domingo 12 de Enero de 1879, á las 7 y media de la noche.
 Después de una escogida sinfonía se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada:
LEVANTAR MUERTOS.
 Seguirá la pieza en un acto
EL RIZO DE DOÑA MARTA.
 Dando fin con el juguete cómico en un acto
LA CASA DE CAMPO.
PRECIOS.—Silla con entrada, 4 rs.—Delanteras de galería alta y baja con entrada, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE LA TRINIDAD.

Función para hoy Domingo 12 de Enero de 1879, á las 7 y media de la noche.
 Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena el melodrama en 3 actos, titulado:
EL SUEÑO DEL MALVADO.
 Intermedio de baile.
 Dando fin con la pieza en un acto
LA FE PERDIDA.
PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 reales.—Palcos sin entrada, 16 reales.—Entrada general, 2 rs.

CAFE ORIENTAL.

Concierto instrumental para el Domingo 12 del presente, á las 7 y media de la noche.

ANUNCIOS.

CASAS DESALQUILADAS.
 Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saura, número 2.

LA GARANTIA GENERAL.

Sociedad de seguros reunidos.
 Las oficinas de la Inspeccion General de esta Sociedad, se han trasladado á la calle de Zambrana, 15, principal, donde se siguen recibiendo adhesiones á los ramos de incendios, etc., y **SOBRE EL GANADO** que tanta aceptación han tenido en esta provincia, como en las demás de España, por la corta prima que se satisface y por la prontitud con que se indemniza el valor del ganado que muere ó se inutiliza para el trabajo.
 Prospectos gratis, y se remiten á los pueblos á quien los pida en carta al Inspector General. 48

En la almazara de la Concepcion, calle de la Acequia, se vende aceite de superior calidad de la presente elaboración; llevando de arroba en adelante se bonificará en un real siempre que no se abone en calderilla, y en menores cantidades se darán las creces que en dicho establecimiento se tiene de costumbre: precios los corrientes de la plaza. 4-4

LA-PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
 Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.
 Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

Arboricultura.

Salvador Sáura, encargado de los plantales de los Sres. Barnevo, en Churra, pone en conocimiento de los agricultores que, para este año tiene de saca un variado surtido de pinos donceles, olivos, frutales y ácidos de todas clases, injertos en piñ de naranja ágrio. Se facilitan catálogos dirigiendo los pedidos á Murcia, calle de S. Nicolás, núm. 15. 6-6

NOBRIZA.

Ana María Marsilla Espin, de 29 años, viuda leche de mas y medio, desea criar para la casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, calle de Mesegueres, núm. 5, casa de Agustina dar razón. 4-3

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO, POEMA ITALIANO
 traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original
 POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ, examinado y aprobado por la Academia Española.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, á 2 pesetas cada cuaderno en toda España.
 Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona, ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

LOS NIÑOS

y adultos debilitados, raquíticos, escrófulosos, equiticos que necesitan transformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, usen el **Jarabe contra escrófulos de Dios** ó hijo que dá mejores resultados que los baños de mar, aceite de hígado de bacalao y jarabe de rábano yodado. Frasco, 12 rs.
 Tambien tenemos la **Denticina Inmejorable**, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la dentición difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos mas extremos. Caja, 12 rs.
 Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.
 Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento eficaz é inofensivo para destruir las LOMBRICES INTESTINALES y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo sobre todo en los niños cuyos padecimientos son debidos la mayor parte de las veces á la existencia de lombrices. Precio 5 rs. caja en toda España.
 Depósito general, farmacia del autor, Arsenal, 2, Madrid, y en Murcia, farmacias de Pino y Vivo, Principe Alfonso, 1, y del Dr. Lopez, Lenceria, 15. 9-8

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN S.º
Grabados de modas y modicos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.
Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.
 Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **MAGASIN DES DEMOISELLES** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completa, enteramente independiente uno de otro.
 1879-35.º año.—Precio para España 80 reales.
 (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).
 Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 53 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
 Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla
 Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SOLUCION CASES de clorhito fosfo ó de cal.—Unica aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—16 reales frasco

ELIXIR de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ALQUITRAN ESPAÑOL preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, etc. etc.
 Centro de elaboración: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, plaza de la Luna, 1, Barcelona.—Depósito en todas las farmacias de España y Américas. Precio 8 reales. 21-12

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística
 POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
 Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
 A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el 20 de este número se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, Zoco, núm. 5, en Murcia.

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERT
 DURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.
 PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma:
 1.º Manuales de Artes y Oficios.—2.º Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.º Conocimientos útiles.—4.º Historia.—5.º Religión.—6.º Recreativa.
 El precio de suscripción es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.
 Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGENDA DE FAMILIA

con listas para el gast diario, para la lavander y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

AGENDA DE LA LAVANDERA á tres reales una.

Calle de Zoco, núm. Murcia.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la
 Exposicion Universal de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 48 y 20.
 Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Gar plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El perfume Impercedo Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo que para el tocador de las damas de buen gusto, para el baño por las personas apreciadoras de la bu Se la considera como el perfume sin rival en todo el Sirve además como un zahumerio en las habitacion los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor tiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plat y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y a mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, mero 3, Barcelona. 103-40